

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15713.09	20 NOV. 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	1441	23/09/2009

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliación		Arch. = 186
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO	RURAL X
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	18 de Septiembre		2221
			557-001
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	-----		Maipu Oriente
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	3641	2329	1988
			Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Ilustre Municipalidad de Arica (Liceo A - 2. Sombreadero - Deportes)		69.010.100-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Don Waldo Sankán Martínez, Alcalde de Arica.		10.238.549-7.

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Público	46.688 m2.	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Educación	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	324,76 m².	6.024,89 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO .... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	324,76 m².	1	Educación	BA - C	\$ 18.386.-
18	PISO					\$ 5.971.037.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO .... AL					0
22	PISO .....					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO .....					0
28	PISO .....					0
29	PISO .....					0
30	PISO .....					0
31	TOTALES	324,76 m².				\$ 5.971.037.-

**Descripción de Permiso:**

Tiene permiso para realizar Infraestructura Deportiva correspondiente 324,76 m<sup>2</sup>, en propiedad que cuenta con último Certificado de Recepción Definitiva Final N° 10.111/09 de fecha 30 de Enero de 2009, por un total de 5.700,53 m<sup>2</sup>, propiedad destinada a Establecimiento Educativo.

- La ampliación consiste en:

Primer Piso (324,76 m<sup>2</sup>): Sombreadero destinado a la práctica de deportes.

Finalmente la propiedad queda con 6.025,29 autorizados y destinados a Establecimiento Educativo.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3006874 del 18/11/2009, por la suma de \$ 89.566.- al contado.

**NOTA:** El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/05).

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Gastón Baeza Cortes.

Constructor: don Manuel Rojas González. Constructor Civil.

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	46.688,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	5.700,53 m <sup>2</sup> .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	324,76 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	6.024,89 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.	6.024,89 m <sup>2</sup> .	12,9%
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.971.037.-
29	DERECHOS	1,5%
30	TOTAL DERECHOS	\$ 89.566.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/RDM/bml.  
 Arch. = 186

